

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Ordinaria.
- b) Abierto.
- c) Concurso:

4. Canon 8.000.000 de pesetas anuales, como mínimo.

5. Garantías:

Provisional: 5.200.000 pesetas.
Definitiva: 15.000.000 de pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Ayuntamiento de Santiago de Compostela (A Coruña), Departamento Servicios-Contratación.
- b) Plaza del Obradoiro, sin número.
- c) 15071 Santiago de Compostela.
- d) (981) 54 23 34.
- e) (981) 57 76 27.
- f) Hasta el último día de licitación.

8. Presentación de ofertas:

- a) Veintiséis días naturales a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- b) Documentación a presentar: Según el apartado «Proposiciones» del pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, calle Trinidad, sin número (Pabellón de Trinidad), 15705 Santiago de Compostela.

9.

- a) Ayuntamiento de Santiago. Secretaría.
- b) Plaza del Obradoiro, sin número.
- c) Santiago de Compostela.
- d) El quinto día hábil siguiente al plazo de presentación de ofertas.
- e) Doce horas.

10. Criterios de adjudicación: Son los siguientes por orden decreciente de importancia:

- a) Desde el punto de vista comercial e industrial, hasta 70 puntos.
Las tarifas propuestas más reducidas. Hasta 30 puntos siempre que quede garantizada la adecuada prestación del servicio, la conservación de las instalaciones y el equilibrio económico-financiero de la explotación.

La experiencia y capacidad técnica y económica acreditadas para el ejercicio de la actividad, así como la viabilidad y garantías de atender adecuadamente el servicio a los establecimientos de la ciudad. Hasta 20 puntos.

Mejoras y ampliación de las instalaciones; productos que pretendan producir y formas; número de personas empleadas en la actividad; cualesquiera otras características similares indicativas de la solvencia económica, comercial, industrial y de gestión. Hasta 20 puntos.

b) Desde el punto de vista social, se tendrá en cuenta las mejoras de todo tipo que pretenda introducir en la gestión del matadero, así como la incorporación en plantilla del personal que presta actualmente o tenga prestados servicios en el matadero. Hasta 20 puntos.

- c) Desde el punto de vista económico:
El mayor canon ofrecido. Hasta 10 puntos.

11. Los gastos serán por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 1 de agosto de 1996.—El Alcalde.—53.523.

Resolución del Ayuntamiento de Siero por la que se convoca concurso para contratación de operación de préstamo.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Siero.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Siero.
- b) Dependencia de tramitación: Negociado 1 de Secretaría.
- c) Número de expediente: 144/96.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Contratación de operación de préstamo en cuenta corriente para financiación programas de inversiones.

- b) División por lotes: No hay.
- c) Lugar de ejecución: Término municipal de Siero.
- d) Plazo de ejecución: Once años, el primero de carencia y siguientes de amortización.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 165.350.000 pesetas.

5. Garantías:

- a) Provisional: 3.307.000 pesetas.
- b) Definitiva: No hay.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Siero.
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, sin número.
- c) Localidad y código postal: Pola de Siero 33510.
- d) Teléfono: (98) 572 24 05.
- e) Telefax: (98) 572 50 42.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el 30 de septiembre de 1996.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Entidades de crédito.
- b) Otros requisitos: Los generales de la Ley.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 3 de octubre de 1996, excepto sábados.

b) Documentación a presentar: La relacionada en la cláusula vigésimaprimerá del pliego de condiciones económico-administrativas.

c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Ayuntamineto de Siero, negociado 1 de Secretaría.
- 2.º Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.
- 3.º Localidad y código postal: Pola de Siero 33510.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura del sobre «B».

e) Admisión de variantes: Las previstas en los pliegos como mejoras.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No hay.

9. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Siero.
- b) Domicilio: Casa Consistorial, Pola de Siero.
- c) Localidad: Pola de Siero.
- d) Fecha:

Sobre «A»: 7 de octubre de 1996.
Sobre «B»: 14 de octubre de 1996.

e) Lugar y hora: Salón de sesiones de la Casa Consistorial. Doce.

10. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 12 de agosto de 1996.

Lo que se hace público para general conocimiento. Pola de Siero, 9 de agosto de 1996.—El Alcalde, José Aurelio Álvarez Fernández.—53.502.

Resolución del Ayuntamiento de Sóller (Balears) por la que se anuncia subasta para la enajenación de varios bienes inmuebles patrimoniales de este término municipal.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 11 de julio de 1996, el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la enajenación de varios inmuebles, propiedad de este Ayuntamiento, se expone al público, durante un plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Simultáneamente, se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará, cuánto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto y tipos de licitación: La enajenación, por subasta pública, de los inmuebles siguientes:

Casa y terreno de Ca'n Noles. Una casa de dos plantas, con una superficie edificada de 157 metros cuadrados y un terreno de 860 metros cuadrados, en la zona de Ses Marjades. Valor: 10.512.000 pesetas, en alza. Se encuentra actualmente alquilada.

Casa de calle Lavadero, número 5. Una casa de tres plantas, con una superficie edificada de 114 metros cuadrados y un terreno de 192 metros cuadrados. Valor: 8.484.000 pesetas, en alza.

Huerto del Rafal d'en Bordills. Un huerto de 1.235 metros cuadrados, situado en la Villalonga. Valor: 3.087.500 pesetas, en alza. Se encuentra actualmente alquilado.

Olivar en el Coll de Sóller. Un olivar de 5.318 metros cuadrados, denominado «Salavert», situado en la zona del Coll de Sóller, cerca del Pont d'en Valls. Valor: 795.000 pesetas, en alza. Se encuentra actualmente alquilado.

Pago: El importe del remate deberá ser abonado íntegramente a la firma del contrato o escritura de compra-venta.

Garantías: Para tomar parte en la subasta deberá abonarse un 2 por 100 del precio tipo, en concepto de garantía.

Presentación de proposiciones: En las oficinas de este Ayuntamiento (plaza Constitució, 1), durante un plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas.

Apertura de pliegos: En el salón de actos del Ayuntamiento (segunda planta), a las doce horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si esta fecha coincide en sábado, se entenderá prorrogado hasta el día hábil siguiente.

Proposiciones: Se presentarán en un sobre cerrado, en el cual habrá de figurar la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en la subasta del inmueble».

Modelo de proposición

El/la señor/a residente en domiciliado/a con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado/a de la convocatoria de subasta, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la adquisición del inmueble toma parte en la misma y hace constar lo siguiente:

- a) Ofrece la cantidad de pesetas.
- b) Adjunta documento acreditativo de haber depositado la garantía provisional para poder tomar parte en la subasta.
- c) Acepta todas las obligaciones derivadas del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma)

Sóller, 2 de agosto de 1996.—I.a Alcadesa.—53.496.